

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Nueva Alianza Puebla - Puebla, presenta el Programa Anual de Trabajo de Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres del Ejercicio 2022.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres**B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer**

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES DE NUEVA ALIANZA PUEBLA	11/03/2022	25/11/2022	\$281,951.50	PAT2022/NUEVA ALIANZA PUEBLA/PUE/LPM/CFLPM/1
Total			\$281,951.50	

**PAT2022/NUEVA ALIANZA PUEBLA/PUE/LPM/CFLPM/1 -
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL**

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Puebla

1. Partido

Nueva Alianza Puebla

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA PUEBLA/PUE/LPM/CFLPM/1 - CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES DE NUEVA ALIANZA PUEBLA
Subrubro: B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: DESARROLLAR el empoderamiento de las mujeres en edad de 18 a 50 años, militantes, simpatizantes y ciudadanas de Puebla a través de talleres, capacitaciones y actividades consideradas en este proyecto Dotarlas de conocimientos para el desarrollo de un pensamiento crítico y participativo.

Metas: Capacitar y formar a 200 Mujeres en el estado de Puebla entre los 18 a 60 años a través de talleres, capacitaciones, reuniones de trabajo, interacciones y actividades para la formación de Líderes Políticos de Mujeres, en el año 2022

Indicadores

5. Periodo de realización del

Inicio 11/03/2022

Fin: 25/11/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población MUJERES DE 18 A60 AÑOS

Total de 20

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población MUJERES DE 18 A 60 AÑOS

Total de 20

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Nueva Alianza Puebla

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población MUJERES DE 18 A 60 AÑOS

Total de 20

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población MUJERES DE 18 A 60 AÑOS

Total de 20

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población MUJERES DE 18 A 60 AÑOS

Total de 20

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población MUJERES DE 18 A 60 AÑOS

Total de 20

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población MUJERES DE 18 A 60 AÑOS

Total de 20

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población MUJERES DE 18 A 60 AÑOS

Total de 20

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población MUJERES DE 18 A 60 AÑOS

Total de 20

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Puebla

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población MUJERES DE 18 A 60AÑOS

Total de 20

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

Concepto B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Contratación de ponentes	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Coffe break	35	\$210.00	\$7,350.00
Material didáctico	35	\$281.29	\$9,845.15
Contratación de sonido	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Subtotal:			\$28,195.15
Contratación de ponentes	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Coffe break	35	\$210.00	\$7,350.00
Material didáctico	35	\$281.29	\$9,845.15
Contratación de sonido	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Subtotal:			\$28,195.15
Contratación de ponentes	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Coffe break	35	\$210.00	\$7,350.00
Material didáctico	35	\$281.29	\$9,845.15
Contratación de sonido	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Subtotal:			\$28,195.15
Contratación de ponentes	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Coffe break	35	\$210.00	\$7,350.00
Material didáctico	35	\$281.29	\$9,845.15
Contratación de sonido	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Subtotal:			\$28,195.15
Contratación de ponentes	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Coffe break	35	\$210.00	\$7,350.00

**PAT2022/NUEVA ALIANZA PUEBLA/PUE/LPM/CFLPM/1 -
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL**

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Puebla

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Material didáctico	35	\$281.29	\$9,845.15
Contratación de sonido	1	\$6,000.00	\$6,000.00
		Subtotal:	\$28,195.15
Contratación de ponentes	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Coffe break	35	\$210.00	\$7,350.00
Material didáctico	35	\$281.29	\$9,845.15
Contratación de sonido	1	\$6,000.00	\$6,000.00
		Subtotal:	\$28,195.15
Contratación de ponentes	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Coffe break	35	\$210.00	\$7,350.00
Material didáctico	35	\$281.29	\$9,845.15
Contratación de sonido	1	\$6,000.00	\$6,000.00
		Subtotal:	\$28,195.15
Contratación de ponentes	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Coffe break	35	\$210.00	\$7,350.00
Material didáctico	35	\$281.29	\$9,845.15
Contratación de sonido	1	\$6,000.00	\$6,000.00
		Subtotal:	\$28,195.15
Contratación de ponentes	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Coffe break	35	\$210.00	\$7,350.00
Material didáctico	35	\$281.29	\$9,845.15
Contratación de sonido	1	\$6,000.00	\$6,000.00
		Subtotal:	\$28,195.15
Contratación de ponentes	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Coffe break	35	\$210.00	\$7,350.00
Material didáctico	35	\$281.29	\$9,845.15
Contratación de sonido	1	\$6,000.00	\$6,000.00
		Subtotal:	\$28,195.15
		Total:	\$281,951.50

8. Cronograma de Ejecución del

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Puebla

Actividad	Inicio	Fin
Talleres	11/03/2022	11/03/2022
Talleres	08/04/2022	08/04/2022
Talleres	06/05/2022	06/05/2022
Talleres	03/06/2022	03/06/2022
Talleres	08/07/2022	08/07/2022
Talleres	05/08/2022	05/08/2022
Talleres	02/09/2022	02/09/2022
Talleres	07/10/2022	07/10/2022
Talleres	04/11/2022	04/11/2022
Talleres	25/11/2022	25/11/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
MARIA DE JESUS YOLANDA TAPIA CIELO	COORDINADORA EJECUTIVA DE FINANZAS	[REDACTED]
MARIA DOLORES CONCEPCION CASTILLO BARCENAS	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN	[REDACTED]

10.

Descripción Se detectó el interés actual de las Mujeres para participar en la vida política de nuestro estado se cumplirá con lo siguiente: Difundir a los programas de capacitación para el desarrollo político de las mujeres en el estado de Puebla dar a conocer los lineamientos jurídicos y legales a favor de las mujeres en el estado de Puebla dotarlas de conocimientos en el ámbito político y social para alcanzar el empoderamiento de cada una de las mujeres en el estado de Puebla.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción Las fechas de las actividades están sujetas a cambios debido a que nos encontramos en un año electoral concurrente 2020-2021.

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombre MARIA DOLORES CONCEPCION CASTILLO BARCENAS

Cargo: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN

Cadena [REDACTED]

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Puebla

Nombre: MARIA DE JESUS YOLANDA TAPIA CIELO

Cargo: COORDINADORA EJECUTIVA DE FINANZAS

Cadena: [REDACTED]

Cadena: [REDACTED]

Sello: fDIxfDcxfDIwMjJ8ODU5fFBBVDIwMjJOVUVWQSBTEIBTpBIFBVRUJMQVBVRUxQTXwxMDAyMj

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

Ejercicio: 2022

Número de folio del: PAT2022/NUEVA ALIANZA PUEBLA/PUE/LPM

Nombre del Partido: Nueva Alianza Puebla

Fecha y hora de: 10/02/2022 17:06:

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.